



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE



DICTÁMENES CONSIDERADOS  
PARA LA SESIÓN DEL 15 DE ENERO DE 2014

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

S  
I  
N  
O  
P  
S  
I  
S



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

## DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Primera Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se extiende un reconocimiento a la destacada labor de las mujeres y hombres dedicados a la enfermería en México.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión extiende un reconocimiento a las mujeres y hombres dedicados a la enfermería en México, en el marco de la conmemoración del Día de la Enfermera y el Enfermero.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud elabore y remita a esta soberanía, un diagnóstico sobre la situación actual que prevalece en la formación profesional de las y los enfermeros en el país.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en los términos de la legislación vigente, promueva la profesionalización y capacitación continua de los servicios de enfermería en México.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 8 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>2. De la Primera Comisión, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y al titular del INMUJERES del Distrito Federal, a fin de que resuelva con estricto apego a la Ley, el caso de la joven Yakiri Rubí Rubio Auport.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 y 97 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita respetuosamente al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, licenciado Rodolfo Ríos Garza y a la titular del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal C. Beatriz Santamaría Monjaraz, tomen en consideración las disposiciones que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal, en el caso de la indiciada Yakiri Rubí Rubio Auport.</p>	<p>Proposición presentada por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 18 de diciembre de 2013 (LXII Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3. De la Primera Comisión, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a fin de ubicar oficinas de atención a los pueblos indígenas en las ciudades de los estados fronterizos del norte del país.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 y 97 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita respetuosamente a la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Licenciada Nuvia Mayorga Delgado que, en la medida de las posibilidades presupuestarias, materiales y humanas ubique oficinas de atención a los pueblos indígenas en las ciudades de los estados fronterizos del norte del país y realice un registro de la población indígena en las mismas.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD) el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p>
<p>4. De la Primera Comisión, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que investigue la presunta violación a los derechos humanos de los habitantes de Atempa, municipio de Calnali, estado de Hidalgo.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a iniciar una investigación por la presunta violación de Derechos Humanos en la comunidad indígena de Atempa, en el municipio de Calnali del Estado de Hidalgo, y en su caso emitir las recomendaciones pertinentes a fin de establecer los mecanismos adecuados para la salvaguarda de sus derechos humanos.</p>	<p>Proposición presentada por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD), el 18 de diciembre de 2013 (LXII Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5. De la Primera Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a los titulares del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Comisión Nacional de Seguridad, vigilen el pleno respeto de los derechos de los migrantes mexicanos y extranjeros que transiten por nuestro territorio, durante las fiestas de fin de año.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita al titular de la Secretaría de Gobernación a través del INM, un informe que contenga además del número de connacionales atendidos, por el Programa Paisano 2013, aquellos puntos en los que consideren que debiera haber mayores medidas de seguridad a fin de fortalecer la protección de los connacionales y sus familias para la temporada decembrina 2014.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Comisión Nacional de Seguridad, fortalezca las medidas de seguridad en las carreteras, en las fronteras, en las centrales de autobuses y aeropuertos internacionales con motivo de las fiestas de fin de año 2014.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República, un informe que contenga el número de denuncias, por parte de los migrantes mexicanos y extranjeros que transitaron por nuestro país, con motivo de las fiestas de fin de año, así como las medidas que pudiera implementar para fortalecer las campañas de denuncias y módulos disponibles para tal efecto, en la temporada decembrina 2014.</p>	<p>Proposición suscrita por los diputados Juan Isidro Del Bosque Márquez y Raymundo King De la Rosa (PRI), el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6. De la Segunda Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a la SEP y a sus homólogas en las Entidades Federativas y en el D.F., para que incluyan la impartición de una asignatura que integre los temas de derechos humanos, la igualdad de género y la prevención de la trata de personas en los Planes y Programas de Estudio, en los niveles de la Educación básica y Media Superior.</p>	<p>PRIMERO.- Exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a incluir y difundir en los planes y programas de estudio en los niveles de la Educación Básica y la Media Superior, el espíritu sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos, la atención y prevención de delitos contra menores de edad y jóvenes, la igualdad de género y la prevención de la trata de personas.</p> <p>SEGUNDO.- Exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y a las autoridades educativas locales a llevar a cabo procedimientos para la actualización curricular y la formación de maestras y maestros- inicial y en servicio- que incluya los contenidos sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos, la atención y prevención de delitos contra menores de edad y jóvenes, la igualdad de género y la prevención de la trata de personas.</p> <p>TERCERO.- Exhorta a las Secretarías de Educación estatales o sus homólogas en las Entidades Federativas y el Distrito Federal para que al proponer los contenidos regionales para los planes y programas de estudio, consideren se incluyan los temas de la defensa y protección de los derechos humanos, la atención y prevención de delitos contra menores de edad y jóvenes, la igualdad de género, así como la prevención de la trata de personas, durante preescolar, la primaria y el bachillerato.</p>	<p>Proposición suscrita por los Diputados Crystal Tovar Aragón y José Luis Esquivel Zalpa (PRD), el 8 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>7. De la Segunda Comisión, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a sus homólogas por el que se exhorta al Presidente de la República, para que ratifique el tercer protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a los procedimientos de comunicación.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que, en el ámbito de sus facultades y en los términos de los artículos 89 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Secretaría de Gobernación, proceda a la brevedad informar de los avances del proceso de consulta entre las dependencias involucradas y posteriormente se pueda someter a consideración del Senado de la República y contar con el decreto aprobatorio que permita al Ejecutivo Federal la firma y ratificación del Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a los Procedimientos de Comunicación.</p>	<p>Proposición presentada por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>8. De la Segunda Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Salud y de Educación Pública, se refuercen las medidas emprendidas hacia la prevención del embarazo en adolescentes.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a que, a través de la Secretaría de Salud, se refuercen las acciones y estrategias emprendidas hacia la prevención de embarazos en adolescentes y, en caso de existir el embarazo, hacia un adecuado tratamiento físico y psicológico materno-infantil.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a que, a través de la Secretaría de Educación Pública se refuercen acciones, estrategias y programas destinados a la educación sexual integral de las y los adolescentes, particularmente por lo que respecta a la prevención de embarazos en adolescentes.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 8 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

## DICTÁMENES NEGATIVOS

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Primera Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para que declaren al 2014 como Año de Protección de los Datos Personales.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para que en el ámbito de sus atribuciones declaren el "2014, Año de Protección de los Datos Personales", y se instruya a la administración pública a que se tomen las medidas para su difusión.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asuntos totalmente concluido.</p>	<p>Proposición suscrita por las senadoras Lorena Cuéllar Cisneros y Dolores Padierna Luna (PRD), el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p>